DECLARACIÓN JURADA
Resolución DNCP N° 483/2021

Asunción, 2 de noviembre de 2023

CD 17/2023 "Adquisición de Productos Químicos para la Biblioteca y Archivo Central"

ID N.º 424.211

Yo Agustín María Rolón Pose, en mi carácter de Director de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones del Centro Cultural de la República "El Cabildo, declaro bajo fe de juramento que:

Ante a la necesidad y urgencia de contar con dichos equipos y **bajo mi exclusiva responsabilidad**, dada, la necesidad y urgencia de contar con los productos objeto del llamado ya que los mismos son utilizados para la conservación de **documentos antiguos del acervo del Congreso Nacional.** Que el área solicitante ya no cuenta con stock de dichos productos. Que el artículo 57 "Obligaciones del Funcionario" de la Ley 1626/2000 establece en su inciso **o) velar por la economía y conservación del patrimonio público a su cargo.** Se procedió a la realización del Acto de Apertura de Sobres con la presentación de un solo oferente, en virtud al inciso a) del artículo 4° de la Resolución DNCP N° 483/2021, por tener el oferente la representación exclusiva de la marca de los equipos.

La presente declaración jurada la hago, en los términos y condiciones del Artículo 4° de la Resolución DNCP N° 483/2021.

Agustín María Rolón Pose
Director
Sub-Unidad Operativa de Contratación
Centro Cultural de la República "El Cabildo"